



AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (Cáceres)

Plaza España, nº 1 - Teléf: 927 37 16 04 - Fax: 927 37 15 19 - C.P.: 10560 - C.I.F.: P-1009800-B

BANDO

DÑA Gloria Romero Cotrina, con DNI 76074730E, ALCALDESA-PRESIDENTA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA, en uso de sus atribuciones,

HACE SABER:

Ante las quejas recibidas por los excrementos de perros y gatos en la vía pública, el Ayuntamiento recuerda a los propietarios su responsabilidad en el cuidado y control de sus animales.

Los excrementos en calles y parques suponen un problema de salubridad y seguridad, pudiendo causar caídas y transmisión de enfermedades, especialmente a los niños y niñas.

Se recuerda que los animales domésticos no pueden estar sueltos en espacios públicos y que es obligatorio recoger los excrementos.

Asimismo, respecto a los gatos y perros callejeros, aunque entendemos la buena voluntad de quienes los alimentan, está **prohibido darles de comer en la vía pública**, ya que puede generar suciedad y problemas de convivencia.

Con la colaboración de todos y todas conseguiremos mantener nuestras calles más limpias, seguras y agradables.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

